

## ACTA N° 41

- Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil trece, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Patricia Susana INFANTE, Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Roque Ermindo D'AMBROSIO y Alejandro Jesús Omar FARA. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Jorge Luis MORENO. Por los Egresados: Ings. Mario David JAPAZ y Sergio Edgardo MARTINI. Por los Alumnos: Por la Mayoría: Srtas. María Victoria CELEDON y María Celeste VERA. Por los No Docentes: Srta. Hilda Inés HERRERA. -----

- AUSENTES: Sin aviso: Alumno Por la Minoría: Sr. Osvaldo Francisco GARCÍA. -----

- Participan de la reunión los señores Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ y Secretario Académico, Lic. Norberto Francisco GIORDANO. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Consejera y Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colabora el Sr. Adriél Marcio SAPPAG BOTTARI. -----

- Comprobado el quórum reglamentario da comienzo la sesión y se procede a tratar los temas propuestos en el Orden del Día preparado al efecto: -----

1 - Consideración Acta N° 40 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2013, pendiente de aprobación. -----

- Teniendo en cuenta que se han realizado las modificaciones propuestas por el Ing. SANCHIS y puesta a consideración la misma es aprobada, sin objeciones, por los Consejeros que estuvieron presentes en dicha reunión. -----

2 - Informe del Decano: -----

- En dicho informe el Ing. ESTRELLA ORREGO, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican, destacando que dado que la reunión del Cuerpo tuvo que suspenderse en dos oportunidades por la realización de la Asamblea Universitaria, hay algunos temas que han quedado desactualizados: -----

- 74º ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO: -----

- De acuerdo a lo programado se realizó el día 15 de agosto del corriente año a las 10.30, en el Salón de Grado - Facultad de Ciencias Económicas el Acto Central en conmemoración del 74º Aniversario de la UNCuyo, y a las 21.30 la Velada de Gala en el Teatro Universidad. -----

- NOTA-FIN 20038/2013 - GUIASOLA, Luis Enrique - R/Bendiciones papales a través de una estampita: -----

- El señor Decano da lectura a la nota remitida por el Ing. GUIASOLA en la que transmite, con alegría y respeto las bendiciones del Papa Francisco, a través de una

stampita bendecida por él, que adjunta a la misma. -----

- FADIUNC: -----

- Se han recibido de la FADIUNC copia de notas presentadas al señor Rector sobre: Instrumentación de capítulos del Convenio Colectivo de Trabajo - Reforma del Estatuto de la UNCuyo. - Reforma Electoral - Afiliación y aporte al ICUNC. -----

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS: -----

- El Coordinador de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Ing. Alejandro MARTI remitió el comunicado del Ing. Edgardo LOPEZ relacionado con el EXP-FIN: 9847/2013 que oportunamente remitiera esta Casa relacionado por la normalización de las instalaciones eléctricas de los edificios de Gobierno y Aulas. -----

- En el citado documento destaca dicho profesional que se están realizando estudios y proyectos para el reacondicionamiento eléctrico de esta Facultad. -----

- El señor Decano expresa que se han realizado reuniones con los Ing. SVRSEK y FARA con el objeto de analizar el proyecto y definir cuáles son las necesidades urgentes, aclarando este último que revisando el citado proyecto comprobaron que estaba muy acotado. Algunos de los puntos que se destacan son las puesta a tierra, la baja tensión por estar esta Casa en cola de línea. -----

- El Ing. D´AMBROSIO resalta que habría que orientar un poco el tema a la seguridad, ya que en reiteradas ocasiones hubieron accidentes. Destaca además que el proyecto deja dudas razonables sobre la manera en que se está gestionando. Comenta que sería interesante que integre el debate gente de nuestra Facultad, por ser ellos los que conviven con la problemática y conocen las prioridades. -----

- Luego el señor Decano expresa que una vez definidas las especificaciones debería ser revisado por los profesionales de esta Casa antes de llamar a licitación. -----

- El Ing. MORENO destaca que se deben considerar todos los aportes necesarios antes que se largue un proyecto, ya que tiene serias dudas de cómo se va a ejecutar ante tantas observaciones. -----

- El Ing. MARTINI comenta que él trabaja con las nuevas instalaciones eléctricas según las exigencias y no es un tema fácil de abordar. -----

- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAIPU: -----

- Se ha recibido del Honorable Concejo Deliberante de Maipú la Resolución Nº 1919/2013 por la que se declara de interés legislativo y departamental el Curso Internacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Patológicos. -----

- CONTROL BIMESTRAL DE AGUA PARA CONSUMO EN LA FACULTAD: -----

- El Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI, a través del laboratorio de Biotecnología ha hecho llegar el informe bimestral correspondiente a los meses de julio - agosto 2013 sobre la calidad bacteriológica del agua potable que se consume en los edificios de esta Facultad, concluyendo que según la Ley 18.284 del Código Alimentario Argentino las muestras examinadas corresponden a "Agua Apta para Consumo Humano". -----

- ENCUENTRO EXPERTOS EN PETRÓLEO: -----

- A solicitud del Sr. Rector de la UNCuyo Ing. Agr. Arturo SOMOZA, el Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO, delegó en la Directora de Petróleos Ing. Mónica CARMONA la organización de un "Encuentro Académico Sobre La Explotación de Hidrocarburos de Reservorios No Convencionales", el que se realizó en el Anfiteatro Oeste de esta Casa. -----

- La citada profesional moderó el Encuentro y la apertura estuvo a cargo del señor Vicerrector de la UNCuyo, Ing. Agr. José RODRÍGUEZ, quien invitó a los presentes a no dejarse llevar por pensamientos fundamentalistas en ningún tema, sino a buscar las respuestas de la ciencia, a estudiar e investigar sobre aspectos concretos que hacen al desarrollo de Mendoza y de la región, posteriormente habló el Decano de la Facultad Ing. Marcelo ESTRELLA ORREGO. -----
- A continuación expusieron tres especialistas, uno de ellos egresado de esa Casa de Estudios, Julio SHIRATORI, de la empresa Apache, distinguido en el 2012 como profesor destacado de la Facultad de Ingeniería de Petróleos para Latinoamérica y el Caribe; el comunicador Fernando HALPERIN, del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas y el ingeniero francés Emmanuel D'HUTEAU especialista en fracturación desde hace dieciocho años de YPF. Explicaron el método de estimulación hidráulica, también conocido como "fracking", y aseguraron que las técnicas actuales garantizan que el impacto ambiental será mínimo. -----
- El objetivo del encuentro, fue dar a conocer información técnica sobre la explotación de hidrocarburos de reservorios no convencionales, un tema que causó polémica desde que el Ejecutivo anunció la existencia de un gran reservorio en la formación Vaca Muerta, Neuquén, y el posterior acuerdo con la compañía estadounidense Chevron para la explotación del mismo. Se estableció como prioritario el conocimiento técnico que se transmite a través de las universidades, para que la sociedad conozca cuáles son los beneficios, los desafíos y también los problemas de la explotación de hidrocarburos de reservorios no convencionales. -----
- El citado Encuentro Académico se desarrolló ante un nutrido auditorio compuesto por profesores, estudiantes, funcionarios, políticos y público en general. -----
- REUNIÓN DE CLAUSTRO: -----
- El día viernes 30 de agosto se realizará en el Anfiteatro Este de la Facultad una reunión de Claustros de profesionales que dictan asignaturas en la carrera de Ingeniería en Petróleos y Ciencias Básicas, para tratar los siguientes temas: Profundización de las acciones de difusión de la carrera de Ingeniería de Petróleos - Revisión de las acciones tomadas - Impulso a los estudiantes de la carrera - Problemas detectados a lo largo de la carrera - Debate sobre acciones a tomar en torno al Plan de Estudios y otros temas relacionados. -----
- VIAJE A FRANCIA E ITALIA: -----
- Presidencia informa que, acompañado del señor Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, se trasladará a Francia e Italia en el periodo comprendido entre el 05 y el 21 de setiembre del corriente año con el objeto de visitar las Escuelas Nacionales con las que esta Casa ha firmado convenios de Doble Diploma, como así también tramitar la firma de nuevos convenios con otras Instituciones y solicita autorización, la cual le es otorgada. -----
- DICTADO "INGLÉS TÉCNICO" E "INGLÉS COLOQUIAL". -----
- El Ing. Daniel FERNANDEZ da lectura al proyecto de Resolución elaborado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial relacionado con la necesidad de formalizar el dictado de las asignaturas "Inglés Técnico" e "Inglés Coloquial", las que teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 110/2004-CS deben acreditarse antes de comenzar el séptimo y el noveno semestre de la citada carrera. ----
- Aclara el citado profesional que dicha disposición debe ser ratificada por el Consejo Superior para luego ser presentada ante las autoridades de la CONEAU. -----

- Posteriormente el Ing. SANCHIS, con autorización, consulta si han llegado las actuaciones relacionadas con los profesionales que solicitaron la opción de permanencia hasta los 70 años, que este Consejo remitió oportunamente, para consulta, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNCuyo. -----
- El señor Decano le manifiesta que puede informar sobre el caso ya que tiene conocimiento que lo ha tratado el Consejo Superior, reunión en la que no estuvo presente y aclara demás que no ha llegado la actuación aún a esta Casa. -----
- El Ing. SANCHIS expresa que hay que averiguar “porqué lo trató el Consejo Superior cuando nosotros nunca se lo remitimos” - “alguien lo agarró y lo mandó al Consejo Superior”. Luego comenta que el Dr. CUERVO le manifestó que por su parte había informado la actuación sin enviarlo al Consejo. -----
- A continuación la Consejera HERRERA pone a disposición el Acta nº 12 del Consejo Superior en la que se trató el tema, dándose lectura al párrafo correspondiente a los EXPTEs-FIN: 18676/2012 y 613/2013- FACULTAD DE INGENIERÍA- UNGARO, Ricardo y SCATTOLON, Sergio Ramón - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria, respectivamente, que fueran tratados el día 7 de agosto de 2013 por dicho Cuerpo. -----
- El Consejo resuelve tomar una decisión cuando ingresen las actuaciones a esta Facultad. -----
- El Ing. SANCHIS pone en conocimiento del Cuerpo que el Dr. CUERVO le manifestó que cuando se necesite asesoramiento legal, se traslade un abogado a la Dirección de Asuntos Jurídicos con la actuación en mano, para evitar demoras. -----
- El Ing. D'AMBROSIO manifiesta que cuando se tramite una actuación fuera de la Facultad, se registre la salida de la misma por el Sistema COMDOC. -----
- Posteriormente el Ing. SANCHIS consulta por la actuación relacionada con el convenio marco con las empresas MAGSA y BEASA. -----
- El señor Decano le manifiesta que la citada actuación se encuentra en Rectorado. ----
- Luego el Ing. SANCHIS se refiere al tema de la Asamblea Universitaria en la que solamente se encontraban CUATRO (4) Consejeros de este Cuerpo en el momento de votar decisiones importantes. El Ing. VILLODAS pide disculpas al respecto. -----
- También destaca el voto del señor Decano en el momento en el que se definió el tema de listas con preferencias, en el que se perdió por UN (1) voto. -----

- 2 - ASUNTOS ENTRADOS: -----
- Ratificación de Resoluciones Nros. 311-312 y 313/2013 dictadas por Decanato. -----
  - Teniendo en cuenta la necesidad que justificó la decisión de Decanato de dictar las citadas resoluciones, por la suspensión de reuniones del Cuerpo, por las de la Asamblea Universitaria, se dispuso ratificar las mismas, según el siguiente detalle: -----
  - . Resolución Nº 311/2013 - Por la que se designa el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Luciano Martín MAZZIOTTI para obtener el título de Magister en Logística. -----
  - . Resolución Nº 312/2013 - Por la que se otorga el Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función al Sr. Antonio David GUZMAN del 14/8 al 31/12/2013.
  - . Resolución Nº 313/2013 - Por la que se regulariza la Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Ing. María Susana BERNASCONI por cambio de cargo. -----

### 3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

- **Comisión de Campus:** -----
- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Jorge Luis MORENO, sobre los siguientes temas considerados por la misma. -----
- NOTA-FIN: 11038/2013 - GUIASOLA, Luis Federico - Reflexiones y propuesta para el ingreso a la Facultad de Ingeniería. -----
- Respecto al párrafo identificado como “6ta Acción” (fs.2), que se considera competencia de dicha Comisión, la misma aconseja iniciar y promover acciones para que desde Decanato se formalicen los pedidos y se materialice la devolución por parte del ITU de aulas y sectores del Edificio de Aulas de la Facultad, destacando que los antecedentes se encuentran en las distintas Actas, tanto de la mencionada Comisión como del Consejo Directivo. -----
- Por lo expuesto, la citada Comisión sugiere: -----
- Solicitar al Sr. Decano que informe formalmente al Consejo Directivo sobre el accionar realizado respecto de la temática (de acuerdo a los requerimientos específicos efectuados por el Cuerpo), el avance alcanzado y los compromisos asumidos por el ITU. -----
- Al respecto y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Campus el Consejo dispuso que una vez que se disponga del informe del señor Decano respecto del accionar de las autoridades de la Facultad sobre la citada temática, incluyendo avances y compromisos asumidos, se deberá comunicar al recurrente las conclusiones del mismo. -----
- Al mismo tiempo se deberá notificar, en esta instancia, al Ing. GUIASOLA de la presente actuación. -----
- Posteriormente el Ing. MORENO da lectura al dictamen emitido oportunamente por la Comisión de Campus, en adelante CC, sobre el siguiente tema. -----
- EXP-FIN:0005296/2013 - FORNES, Adriana Susana - E/planos del edificio para funcionamiento del grupo de física de líquidos y medios porosos: financiado por el Proyecto EOR (unificación NOTA-FIN: 0032399/2012 - FORNES, Adriana Susana - E/planos del edificio para funcionamiento del grupo de física de líquidos y medios porosos: financiado por el Proyecto EOR y NOTA-FIN: 0006644/2013 - BASTIANELLI, Bruno Hernán - S/planos provisorios del laboratorio de petróleos)-----
- Teniendo en cuenta la nota de la Dra. FORNES a fs.24 a 27, dicha Comisión informa lo siguiente: -----
- Respecto de los requerimientos propuestos, la Dra. FORNES ha incorporado el convenio específico del proyecto EOR Recuperación Mejorada de Petróleo (entre la UNCuyo e YPF, IAPG, Pan American Energy, Pluspetrol, Tecpetrol, Petrobras). El mismo describe componentes y montos asignados a los mismos, así como los cronogramas de desembolsos respectivos para las distintas etapas previstas en el proyecto. -----
- A los fines de aportar mayor claridad, se analiza el contenido y los puntos de importancia enumerados en la nota mencionada: -----
- Se considera conveniente la descripción realizada por la Dra. FORNES respecto del origen de los fondos provenientes del proyecto EOR. -----

- Cuando se menciona “Las tramitaciones se iniciaron al mes de haber comenzado el proyecto, pero hubo problemas luego de la adjudicación de los planos dado que el Ing. Bruno BASTIANELLI, como es conocido, tuvo serios problemas de salud, que fueron perfectamente comprendidos y aceptados por la Comisión Técnica que supervisa el proyecto. Y el Arq. GUIRETTI tuvo un pésimo desempeño que debería inhabilitarlo para presentarse nuevamente. Ahora el trámite lleva ya, seis meses en la Comisión de Campus”, esta Comisión desconoce el procedimiento de adjudicación de los profesionales que menciona la Dra. FORNES, y entiende que ella debería ser la responsable de esa acción. -----

- Asimismo esta CC considera que no debe opinar respecto de lo mencionado sobre el Arq. GUIRETTI por tratarse de una apreciación personal. Y respecto de que “el trámite lleva ya, seis meses en la Comisión de Campus”, la Dra. FORNES debería plantearse porqué se produce esa demora y cómo influyó la falta de presentaciones en tiempo y forma. (13/11/12 presentación sobre tablas del proyecto por parte del Sr. Decano en reunión del CD, 7/12/12 se eleva nota a Decanato (sin documentación de respaldo mencionada en la misma), 12/12/12 Decanato eleva a la CC 12/12/12 el presidente de la CC analiza la nota presentada y se decide no convocar a la comisión mientras no se disponga de la documentación de respaldo mencionada en la nota, solicitando a secretaría de decanato que requiera la misma, 27/03/12 Ing. BASTIANELLI presenta documentación técnica, 4/4/13 elevación a CC, 18/04/13 CC eleva informe a CD, 23/04/13 Acta N°35 del CD acompañando dictamen de CC, 7/05/13 reunión de CC con Dra. FORNES para explicar alcance de requerimientos del CD, 15/05/13 presentación nota FIN:0012468/2013 por parte de la Dra. FORNES, 27/05/13 Decanato eleva nota a CC, 03/06/13 reunión de CC, 10/06/13 elevación informe del CC al CD. -----

. Pto 1) y Pto 2): ya se ha emitido opinión. -----

. Pto 3): esto escapa del ámbito de competencia de la CC y se entiende que debe ser contestado desde el ámbito administrativo de la Facultad. -----

. Pto 4) “Ignoro cuál es la documentación presentada por el Ing. Bastianelli que debo avalar”: No se entiende cómo la Dra. FORNES puede desconocer lo que presentó el Ing. BASTIANELLI, ya que el mencionado profesional está trabajando para su proyecto. Además, la misma se encuentra disponible en las actuaciones. -----

. Pto 5) “No se han presentado dos planos diferentes.....”: esto es incorrecto, ya que miembros de esta comisión participaron en esa reunión del CD del 13/11/12 y así lo avalan. No hay confusión al respecto, quizás a la Dra. FORNES le informaron mal ya que ella no estuvo presente en esa reunión del CD. Además, esta aseveración se contradice con lo indicado en 4). -----

. Pto 6): En la reunión mantenida con la Dra. FORNES, ella manifestó que los planos están presentados en la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza para su aprobación, con la firma del Sr. Rector. Al respecto sería imperioso disponer del n° de expediente y copias de la documentación técnica presentada para poder verificar qué se ha presentado. Lo sugerido respecto de la modalidad para solicitar una prórroga es una alternativa válida para la Dra. FORNES pero que no debe afectar los requerimientos que se efectúen desde el CD y la Facultad. -----

. Pto 7): Lo requerido respecto a la carátula de los planos el proyecto es para impedir errores en los procesos de aprobación de documentaciones. Independientemente que las instalaciones se deben ajustar a la normativa vigente, la CC ha sugerido condiciones mínimas para preservar condiciones de operatividad y calidad laboral que deben ser

respetadas y acatadas (ver informe correspondiente). Respecto a las circulaciones de vehículos de carga para la planta de biodisel, si bien deben ajustarse a la normativa vigente, deben coordinarse y consensuarse con los responsables de la planta para no afectar las operaciones de la misma. Respecto de los forestales jóvenes, esta Comisión propuso oportunamente su traslado buscando la preservación de los mismos y respetando los esfuerzos y recursos incurridos en la mejora paisajística del sector. -----

. Pto 8): Es comprensible que un proyecto de infraestructura para investigación no debería contemplar la construcción de obras anexas no directamente relacionadas como podrían ser un nuevo quíncho y una churrasquera, pero sí debería ser tenida en cuenta si esa infraestructura previamente existente en el lugar de emplazamiento fuese afectada. Por eso la CC solicitó análisis de alternativas ante la problemática por parte de los profesionales intervinientes. -----

- Respecto al pedido de que el Ing. Moreno “informe el número de expediente de la obra, ya que el equipo de proyecto desea contrastar dicho expediente municipal donde al menos debe obrar: Planos aprobados de Arquitectura y Estructura. Inspecciones previas al hormigonado asentadas en el libro de obra, Planos conforme a obra”, se entiende que este pedido es improcedente ya que el presidente de la CC solo le mencionó a la Dra FORNES (en presencia del Sr. Decano y avalado por este) que estas obras menores (de acuerdo a la posible categorización municipal) fueron realizadas por los alumnos, no teniendo ninguna vinculación el mencionado profesional con las mismas. De existir actuaciones por obra menor, estas deberían ser requeridas a las autoridades de la Facultad. -----

- Por lo expuesto, la citada Comisión sugiere: -----

- Los aspectos vinculados a las conversaciones entre la Dra. FORNES, el Sr. Decano y el Dr. Nuñez Mc Leod, y decisiones tomadas por los mismos, escapan al alcance de esta Comisión. Pero se considera oportuno reiterar lo dictaminado por esta Comisión en su informe del 18/04/13 donde expresa “se comparte que el emplazamiento propuesto para el edificio es conveniente y adecuado a los fines del Grupo y la optimización de la infraestructura existente”. -----

- Los atrasos denunciados no son imputables a la CC , quien en todo momento, y de acuerdo a sus posibilidades, respondió a los requerimientos de la facultad. -----

- Se entiende la falta de tiempo para poder materializar este componente del proyecto, pero se aclara que los retrasos no son atribuibles a esta Comisión. Esto se sustenta en los tiempos muertos incurridos en la presentación de la documentación y los originados por no cumplimentar las acciones desde un inicio por los carriles que corresponden (Comisión de Campus) cuando se trata de desarrollos que pueden afectar, positiva o negativamente, a la Facultad. -----

- El responsable del proyecto no debería desconocer de las labores y presentaciones de los profesionales que participan en este componente de su proyecto. -----

- El responsable del proyecto deberá presentar, a la brevedad, n° de expediente y copias de la documentación técnica presentada para poder verificar qué se ha presentado en nombre de la institución a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. ----

- Independientemente de lo expresado en el párrafo anterior, el CD podría considerar proseguir con las actuaciones municipales, “en la forma como estén presentadas”, para no restringir la posibilidad que el proyecto otorga a la Facultad y poder acceder a la mencionada prórroga. -----

- El proyecto debe respetar lo requerido en Acta 35 del CD (contestación NOTA-FIN: 6644/2013), debiendo presentar propuesta de adecuación. -----
- Las autoridades de la Facultad deberán responder respecto de las posibles actuaciones sobre la churrasquera y quincho solicitadas por la Dra. FORNES. -----
- Si se prosigue con la ubicación propuesta para el laboratorio, la Facultad podría acompañar al proyecto, si así lo considera conveniente, con las obras vinculadas al quincho, pudiendo adecuarse un sector colindante al sur oeste de la churrasquera actual, junto al laboratorio de hidráulica. -----
  
- Analizado en profundidad el tema de referencia, el Cuerpo, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Campus dispuso lo que a continuación se indica respecto de las siguientes actuaciones: -----
- NOTA-FIN: 0018115/2013 - FORNES, Adriana Susana - Información sobre trámite del Expte. Proyecto EOR presentado a la Municipalidad. -----
- NOTA-FIN: 0020816/2013 - FORNES, Adriana Susana - Copia de planos para llamado a concurso construcción Edificio Proyecto EOR - 09 agosto 2013. -----
- Respecto a nuevas notas presentadas por la Dra. FORNES NOTA-FIN: 0018115/2013
- FORNES, Adriana Susana - Información sobre trámite del Expte. Proyecto EOR presentado a la Municipalidad - 04 julio 2013 y NOTA-FIN: 0020816/2013 - FORNES, Adriana Susana - Copia de planos para llamado a concurso construcción Edificio Proyecto EOR - 09 agosto 2013, el Cuerpo toma conocimiento que: -----
- Se ha incorporado copia de los planos visados por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza correspondientes al proyecto EOR: plano de plantas - plano de cortes - plano de corte y fachada - plano de factores de ocupación - memoria de cálculo - estudio de suelos - plano de planta de estructuras - plano de planillas de estructura - planos de instalación eléctrica (por 2) - plano de instalación sanitaria y memoria de sistema de protección contra incendios. -----
- Se destaca que la documentación técnica es la misma que oportunamente evaluó la Comisión de Campus, por lo que le corresponden las mismas observaciones efectuadas en oportunidad del acta de la misma de fecha 18/04/13 y 10/06/13. -----
- Por lo expuesto, este Cuerpo resuelve: -----
- . Como se expresó anteriormente se considera conveniente acompañar la materialización del proyecto, siempre que el mismo se adapte a los requerimientos que la citada Comisión y el Consejo Directivo de la Facultad han indicado formalmente (Acta 35 del CD), y transmitido a los responsables del proyecto. -----
- . Oportunamente se solicitó a los responsables del proyecto el desarrollo y presentación de una propuesta alternativa que contemplara lo requerido por el Consejo Directivo de la Facultad. Esto no se ha realizado y debería ser condición excluyente a los fines de dar viabilidad institucional al emprendimiento y permitir el inicio de los trabajos. -----
- . Recomendar la comunicación y pedido de revisión, por parte de Dirección de Infraestructura y Servicios de Rectorado, de la documentación del proyecto que contemple los requerimientos efectuados desde la Facultad para facilitar la viabilidad del mismo por parte de las autoridades de la Universidad. -----
- . Solicitar a la Dirección de Infraestructura y Servicios de Rectorado colaboración respecto del seguimiento y control del proyecto. -----



- . Solicitar a los responsables técnicos del proyecto que consideren en el mismo la preservación y/o adecuación de los servicios existentes en el sector de influencia del proyecto (desagües industriales, tendido de fibra óptica, etc.). -----
- . Sugerir que los responsables técnicos del proyecto consideren la adecuación estructural del mismo con el fin de optimizar los fondos disponibles, considerando, entre otros aspectos, la posibilidad de adecuar estructura para un solo nivel, ya que la ejecución de un 2do nivel fue negado por dicha Comisión. -----
- . Solicitar a las autoridades de la Facultad la realización de una propuesta para compensar la eliminación del quincho, por parte del proyecto, ubicado junto a la churrasquera. -----
- . Solicitar la unificación de las actuaciones en el expediente EXP-FIN:0005296/2013 FORNES, Adriana Susana - E/planos del edificio para funcionamiento del grupo de física de líquidos y medios porosos: financiado por el Proyecto EOR (unificación NOTA.FIN: 0032399/2012 - FORNES, Adriana Susana - E/planos del edificio para funcionamiento del grupo de física de líquidos y medios porosos: financiado por el Proyecto EOR y NOTA.FIN: 0006644/2013 - BASTIANELLI, Bruno Hernán - s/planos provisorios del laboratorio de petróleos), ya que se entiende responden a la misma problemática. -----
- Siendo las 20:30 se retira con autorización el señor Decano, Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO y continúa presidiendo la sesión el señor Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ. -----

**- Comisión de Personal:** -----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 7021/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda (Semestre Impar). -----
- La citada Comisión, luego de examinar los Anexos del mencionado Expediente, sugiere aprobar lo actuado por las Comisiones Asesoras que intervinieron en los mismos y realizar las designaciones de los alumnos que obtuvieron el 1er. lugar en el Orden de Méritos, una vez vencidos los plazos de impugnación, lo que fue aprobado por el Cuerpo de acuerdo al siguiente detalle: -----
- . ANEXO I - Área 2 - FÍSICA - asignatura "Física II" y en forma alternada en Proyecto de cátedra: Srta. María Guadalupe CALDERÓN. -----
- . ANEXO II - Área 1 - MATEMÁTICA - asignatura "Cálculo Numérico y Métodos Numéricos" y "Cálculo Numérico y Computación" y en forma alternada en Proyecto de cátedra: Sr. Luis Gino COPPARONI MOLINA. -----
- . ANEXO IV - Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL - asignatura "Físico Química" y en forma alternada en Proyecto Dirección de carrera: Sr. Maximiliano Edberto TORMO.
- . ANEXO V - Área 7 - RESERVIOS Y PRODUCCIÓN - asignatura "Reservorios III" y en forma alternada en Proyecto de cátedra: Srta. María Teresita FERNÁNDEZ CORNEJO. -----
- . ANEXO VII - Área 2 - FÍSICA - asignatura "Electrotecnia" y en forma alternada en "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas": Srta. María Belén RENNA PICCIN. -----
- . ANEXO VIII - Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL - asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales" y en forma alternada en Proyecto Dirección de carrera: Sr. Darío Emilio PERALTA. -----

- . ANEXO IX - Área 10 - ESTRUCTURAS - asignatura “Estática y Resistencia de Materiales” y en forma alternada en “Estabilidad”: Srta. María Pía RODRIGUEZ BUTELER. -----
- ANEXO X - Área 10 - ESTRUCTURAS - asignatura “Estabilidad I” y en forma alternada en el Laboratorio de Estructuras: Sr. Germán David BADIALI . -----
- ANEXO XII - Área 11 - CONSTRUCCIONES - asignatura “Instalaciones I” y en forma alternada en Proyecto de cátedra: Sr. Germán David BADIALI. -----
- En estas dos últimas actuaciones el estudiante Sr. Germán David BADIALI deberá optar por desempeñarse en uno de los dos cargos. En el caso en que opte por “Instalaciones I” se procederá a designar al alumno que ocupa el segundo lugar en el Orden de Méritos del concurso de “Estabilidad I”. Se aprobó. -----
- Considerados los expedientes de concursos que a continuación se mencionan, la citada Comisión aconseja aprobar lo actuado por las Comisiones Asesoras que intervinieron y designar a los siguientes profesionales, lo que fue aprobado por este Cuerpo de acuerdo al siguiente detalle: -----
- . EXP-FIN: 4338/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 1 - MATEMÁTICA con “Sistemas de Representación y Dibujo” como temática de referencia a los efectos del concurso: Arq. Susana Frida WAJCHMAN. -----
- . EXP-FIN: 5413/2013 - DIRECCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva - Interino para el Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como temática de referencia a los efectos del concurso: Ing. Teresa Fátima RAUEK. -----
- EXP-FIN: 10531/2013 - MENDOZA, Mario Alberto - E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo a partir del 03-06-2013. -----
- Teniendo en cuenta los motivos expuestos en dicho expediente, la mencionada comisión aconseja se acepte la renuncia presentada por el Ing. Mario Alberto MENDOZA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo del Área 1 - MATEMÁTICA, a partir del 03-06-2013. Se aprobó. -----
- EXP-FIN: 10829/2013 - FORNES, Adriana Susana - S/Designación interina del Ing. Mauro BLANCO como Jefe de Trabajos Prácticos. -----
- La citada Comisión toma conocimiento de lo solicitado por la Dirección de Ciencias Básicas y del informe de Secretaría Académica y aconseja designar, pero supeditada a la disponibilidad de cargo, al Ing. Mauro Hugo BLANCO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- Interino. Se aprobó. -----
- NOTA-FIN: 21848/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Dar de Baja en Funciones Críticas a Dra. Cristina Leonor ARRANZ y Prof. Victoria Helena RAMIREZ DOLAN. -----
- Considerado el informe presentado por Secretaría Académica, dicha Comisión aconseja dar de baja al Adicional por carácter Crítico de la Función, limitándolo hasta el 31-08-2013, a las profesionales Dra. Cristina Leonor ARRANZ y Prof. Victoria Elena RAMIREZ DOLAN con motivo de haber sido designadas en los cargos de Profesor Titular -Dedicación Simple. Se aprobó. -----
- NOTA-FIN: 19997/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Dar de baja en el Adicional por carácter Crítico de la Función al Ing. Gonzalo TORRISI a partir del 01-08-2013. -----

- Visto lo informado por Secretaría Académica, dicha Comisión aconseja dar de baja en el Adicional por carácter Crítico de la Función al Ing. Gonzalo TORRISI a partir del 01-08-2013. Se aprobó. -----
- EXP-FIN: 9047/2013 - DIRECCIÓN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - /Otorgar Adicional por carácter Crítico de la Función a Ing. Mario Carlos SANCHEZ. -----
- Analizada la solicitud de la Dirección de Ingeniería de Petróleos y lo informado por Secretaría Académica, la mencionada Comisión aconseja otorgar el Adicional por carácter Crítico de la Función al Ing. Mario Carlos SANCHEZ, desde el 01-08-2013 al 31-12-2013. Se aprobó. -----
- Posteriormente, la Comisión de Personal sugiere se recomiende a los integrantes de las Comisiones Asesoras de concursos el siguiente texto: -----
- Para los concursos de Auxiliares de Docencia, la Comisión Asesora deberá incluir a todos los postulantes que se presenten, salvo que el título no sea pertinente a la asignatura motivo de concurso o se aparte sustancialmente del perfil del cargo concursado, cuando se hubiere establecido el perfil. -----
- En todos los casos, que se excluya la participación de algún postulante, deberá quedar debidamente fundamentada tal decisión en el acta de citación a la Clase Pública. -----
- El Cuerpo prestó acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Personal. -----
  
- **Comisión de Asuntos Académicos:** -----
- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Patricia Susana INFANTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma. -----
- EXP-FIN: 6533/2012 - ASID, Germán Omar - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Máquinas e Instalaciones Térmicas" (1<sup>ra</sup>. Prórroga). -----
- Considerada la solicitud de renovación de Adscripción Ad-Honorem, el informe de desempeño 2012 y la propuesta del plan de actividades a desempeñar, la mencionada Comisión, teniendo en cuenta la reglamentación vigente Ordenanza N° 02/99-CD, aconseja se autorice la designación del Ing. Germán Omar ASID como Adscripto Ad-Honorem en la asignatura "Máquinas e Instalaciones Térmicas", a partir del 01/08/2013 (1<sup>ra</sup>. Prórroga). Se aprobó. -----
- Luego la Ing. INFANTE comunica que se mantienen en Comisión los siguientes Expedientes: -----
- . EXP-FIN: 8806/2013 - ANTONIETTI, Facundo Martín - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura II Taller de Integración Proyectual".-----
- . EXP-FIN: 4181/2013 - SALES, Romina Giselle - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura I". -----
- EXP-FIN: 11083/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Interino para el Área Educación a Distancia. -----
- Analizada la solicitud de llamado a concurso y la naturaleza del cargo a cubrir, la citada Comisión aconseja se autorice la convocatoria para llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Interino para el Área Educación a Distancia; la constitución de la Comisión Asesora y se tramite la actuación tomando como referencia lo dispuesto en el Reglamento de Concursos Ordenanza N° 53/2007-CS (Personal docente que se desempeña en tareas de apoyo a la enseñanza

en el nivel superior o universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, en las categorías de Profesor Titular, Asociado y/o Adjunto). Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 21055/2012 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Designación de la Lic. María Esther BARBEITO como Profesor Libre. -----

- Visto lo informado por Secretaría Académica en las presentes actuaciones y lo contemplado en las disposiciones del Estatuto Universitario Artículo 55°, dicha Comisión recomienda se autorice la designación de la Lic. María Esther BARBEITO, por UN (1) año, en la Categoría de Profesor Libre de esta Facultad, en el Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN - asignatura "Gas y Gasolina" y en los Laboratorios de Análisis Instrumental y de Combustibles. Se aprobó. -----

- **Comisión de Interpretación y Reglamento:** -----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Jorge SANCHIS y el Dr. ROMERO DAY, integrante de la misma, sobre los siguientes temas: -----

- NOTA-FIN: 14915/2013 - RODRIGUEZ REY, Julio - S/Situación como alumno de la Carrera de Doctorado en Ingeniería. -----

- De acuerdo a lo informado en las presentes actuaciones a fs. 135/136 por el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado y en razón a lo prescripto a fs. 40/41 por el Ministerio de Cultura y Educación; lo estipulado por la Resolución N° 160/2011 del Ministerio de Educación (fs. 52) y la Ordenanza N° 49-CS - Anexo II del Reglamento de Carreras de Maestría y Doctorado (fs. 99), la mencionada Comisión aconseja enviar lo obrado al Doctorado en Ingeniería para que informe por intermedio de quien corresponda, si el Plan de Estudios personalizado cuenta con su aprobación y cualquier otro dato que estime de interés para la dilucidación del thema decidendum. -----

- Así mismo, se solicita informe la pertinencia y fundamentación de la exigencia del cursado y si ha presentado plan de trabajo. -----

- El Cuerpo prestó acuerdo al dictamen emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

- A continuación el Dr. ROMERO DAY comunica que se mantiene en Comisión el EXP-FIN: 7833/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Solicitud ratificación de Consejo Superior. -----

- Posteriormente el Ing. MORENO desea dejar constancia de su disconformidad por las Notas publicadas en diarios locales relacionadas con "La Lujanita". -----

- Luego el Ing. SANCHIS manifiesta que el Ministro de Infraestructura y Obras le ha solicitado un informe técnico sobre un barrio del Departamento de Godoy Cruz y el Director del Instituto Provincial de la Vivienda le manifestó la posibilidad de adjudicar DOS (2) viviendas para familias radicadas en el predio de La Lujanita, por lo que les manifestó a ambos profesionales que se comuniquen con el Ing. ESTRELLA ORREGO. --

- El Ing. FERNANDEZ solicita que por Mesa de Entradas se ubiquen las citadas notas. ---

- Siendo las 21.26 se levanta la sesión. -----